

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, outo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Lunes 12 de Marzo de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.789

HONOR Y PATRIA

Es admirable el espectáculo de grandiosidad que ofrece una escuadra moderna en línea de combate. Las unidades que la constituyen forman cada una de por sí concentración de energías navales tan intensa que con nada se puede comparar; pues en ella el genio humano parece haberse complacido en reunir las maravillas de la ciencia, el esfuerzo gigantesco de la mecánica y la precisión y método de una voluntad indomable.

Una escuadra en línea representa un poder tan grande, que instintivamente quien la contempla asocia inconscientemente la personalidad de la patria a ese conjunto de masas de acero, con numerosas bocas de fuego, que cada una parece decir: «Nada temas, tu bandera te protege!»

Y realmente lo dice, no con el lenguaje rítmico de las palabras articuladas, sino con esa misma grandiosidad de los barcos de guerra, que almacenan en sus paños, en sus máquinas y en sus ametralladoras y cañones, razones y persuasivas de que la fuerza amparadora del derecho es la garantía del débil contra el atropello del fuerte.

Cuando las escuadras luchan y los cañones disparan, el derecho se vigoriza, porque es casi una ley natural y divina el concepto de que la fuerza inteligente y creadora no puede oprimir jamás las vindicaciones de los débiles. La fuerza naval nunca ha sido tiránica, ni despótico el concepto de la Marina militar. Los primeros effluvios de libertad constitucional los trajo la escuadra española a su regreso de Brest. La marinería y algunos jóvenes oficiales traían la imaginación convertida en un catecismo de democracias novísimas, repercusión de aquellos lemas famosos de la revolución francesa: «La casa de un ciudadano es un castillo»; «El derecho es la fuerza, y la fuerza es el derecho», y otros aférismos tan en boga por aquella época.

No se comprende de otro modo la especie de religiosa confianza que los pueblos modernos tienen en la virtualidad del poder naval. Cada acorazado, cada cañón, cada proyectil, parece que llevan dentro un impulso misterioso que, protegiendo a la nacionalidad, le infunde el valor invencible de la santidad de la causa encarnada en el concepto de patria.

El movimiento en alta mar de las escuadras y divisiones en orden de maniobra, lleno de precisión y de majestad, inspira respeto extraordinario, ese respeto que todo lo grande infunde a lo pequeño; y cuando los ejercicios determinan supuestos tácticos, cuyo resultado confirma las sabias disposiciones adoptadas por el almirante generalísimo, exactamente interpretadas y cumplidas por las dotaciones y las tripulaciones, ese respeto se convierte en verdadera admiración ante el convencimiento de que esos barcos, esas divisiones y escuadras, esas bocas de fuego y todo ese conjunto de energías acumuladas son para mantener enhiesto el sacrosanto derecho de la Patria.

La patria es nuestra madre, y como tal es grande, hermosa y buena. La patria no puede anhelar injusticias; sus deseos y aspiraciones son nobles; sus decisiones, santas; sus objetivos, dignos y honrados; y por eso, la Marina que defiende a la patria en los mares es también noble y grande, generosa y buena, justa y fuerte, garantía del bien, apoyo de los débiles, amparo del derecho.

La idea del honor es inseparable de la fuerza naval, doquiera haya una transgresión, una sombra, por tenue que sea, que empañe esa pureza de concepto; la Marina de guerra, con sus cañones, con sus barcos, con sus movimientos, lo disipa, y esa es quizá la razón más íntima que asocia y encarna ambos principios: patria y honor, principios fundamentales que dan vida a las instituciones armadas de mar y tierra.

El material y el personal de la Marina representan atributos de la personalidad nacional que exteriorizan la existencia de la patria en los mares, y lo propio acontece con el Ejército en tierra firme, que es la expresión más legítima de esa personalidad nacional que todos y cada uno de los ciudadanos reconocen y respetan con el saludo a la sagrada enseña de la patria.

Junta de Transportes Marítimos

Bajo la presidencia del director de Comercio, y con asistencia de los Sres. Asensio, Gómez Sagarduy, Prados Urquijo, barón de Satrústegui, duque de Bailén, Freijero, Aznar, Alonso

Castriello, actuando de secretario el Sr. Carvajal, se reunió el sábado la Junta de Transportes marítimos.

El Sr. Nicolau dió la referencia de lo tratado en los siguientes términos:

La Junta acordó destinar a carga libre las 345 toneladas de medida que deja el vapor «Alfonso XII» a su disposición en su próximo viaje extraordinario de Nueva York.

Aprobar los informes presentados por la Subcomisión referentes a reclamaciones de la Asociación de Navieros de Bilbao y Compañía Vasco Asturiana, acordándose trasladar a la Dirección general de Comercio las peticiones formuladas por diferentes entidades de Valencia, Tarragona y Reus sobre exportación de vinos.

Nuevamente se ocupó la Junta del maíz importado por el vapor «Salvadora», acordando comunicar a la Junta de Subsistencias de Gijón que puede disponer de las 2.500 toneladas sobrantes de dicho vapor para su venta, mediante vales, a los consumidores, en un plazo de diez días, transcurridos los cuales la Junta resolverá a qué Sindicato se les facilitaría dentro de los que lo tienen solicitado.

Solicitar nuevamente de la Federación de Sindicatos agrícolas de Asturias comuniquen en qué forma ha distribuido el maíz importado por el vapor «Cabo Tres Forcas», y precio a que lo vendió, así como todos los datos relativos a ese cargamento.

Pasar a estudio de una ponencia los documentos remitidos por los Sres. Londáiz, Ubarrechena y Compañía, de San Sebastián, sobre venta de harinas.

El presidente, por encargo del ministro de Fomento, propuso a la Junta, y ésta acordó, proponer la incautación de los barcos pertenecientes a navieros que dentro de un plazo perentorio se nieguen a satisfacer las derramas que les corresponden por los fletes reducidos acordados por la Junta.

Conceder el flete corriente con el 40 por 100 de rebaja a la fábrica del gas de Palma de Mallorca para el transporte de 3.000 toneladas de carbón asturiano.

Bloqueadores y bloqueados

El manejo de los submarinos es condición sumamente delicada y difícil para que la campaña submarina sea o no eficaz. No se trata de un arma de combate, como se ha dicho repetidas veces, sino de un instrumento de sorpresa, y el conseguir que ésta pueda ser un éxito depende de multitud de circunstancias que solamente la perspicacia y la habilidad del comandante pueden apreciar y discernir.

Parece, en efecto, como han anunciado diversos periódicos, que los torpedeamientos disminuyen, y ello puede consistir en una porción de causas, todas las cuales o las que aisladamente engendren ese resultado determina la disminución de los terribles efectos del bloqueo submarino; pero al propio tiempo hay que señalar un notable descenso en el movimiento del tráfico, que está produciendo naturales y graves contratiempos.

Entre las indicadas causas hay que incluir desde luego la falta de personal instruido en el manejo de los subacuáticos. En circunstancias normales, y dado que se disponga de gran número de submarinos con tal o cual objetivo, es muy difícil reclutar el personal para esos clases especial de buques. Los oficiales y clases subalternas destinados a los submarinos han de reunir condiciones de edad, robustez física especiales y otras aptitudes típicas que en una proporción muy escasa se reúnen, y sobre todo esto hay que partir de una base, y es la de que los destinos a esos buques son voluntarios.

Como los riesgos de la navegación submarina son muchos, desde luego se comprende que los voluntarios para esa vida de contrariedades y sobresaltos son muy escasos; y no se estaría lejos de acertar suponiendo que ahora, dada la intensificación de la campaña submarina, no hay ni voluntarios ni forzosos.

La instrucción submarina no se adquiere, ni menos se improvisa, de buenas a primeras; como ninguna, es enseñanza que requiere constante atención y práctica jamás interrumpida; si van desapareciendo los profesionales, los entendidos, los maestros, y además no se pueden reclutar discípulos, ¿quién enseñará esas difíciles maniobras subacuáticas?

Es muy posible que la penuria del personal a este respecto sea tal y tan grande, que solamente estén en aptitud de conservar la doctrina de la navegación subacuática los constructores de submarinos; pero aun cuando así no fuera, después habría que tener en cuenta otro género de dificultades cuya simple consideración exigiría mayor tiempo y espacio del que aquí se les puede consagrar.

Sea por lo que fuere, la campaña submarina es casi nula, y, sin embargo, como queda indicado al principio, el tráfico marítimo ha disminuido también, y en grandes proporciones;

y este doble aspecto del conflicto internacional es muy elocuente. La situación de bloqueados y de bloqueados se agrava, y se agrava tanto, que hasta parece indicar un nuevo expediente para llegar a la paz.

En los beligerantes adviértese como un desvío, una indiferencia muy significativa para los neutrales. Antes, o se les perjudicaba sin necesidad y sistemáticamente o se apeteían sus influjos y aun su auxilio más o menos indirecto. Ahora no ocurre eso; los beligerantes de uno y otro bando, después de haber perjudicado sin necesidad a los neutrales de una y otra acera, se han persuadido de que éstos no han de sumarse por mera simpatía ni entrar en la hoguera de la conflagración en favor de uno o del otro combatiente. Son éstos los que tienen que dirimir sus pleitos; pero están tan enmarañados que es casi imposible restablecer las cosas al ser en que estaban antes de estallar el conflicto.

Ya se ha insinuado que no debe haber vencedores ni vencidos; pero esto va a ser difícil de solucionar, pues lo más probable es que unos y otros, incluso los neutrales, queden aniquilados; o, para emplear una frase vulgar muy gráfica, todos aplastados.

EMISION DE DEUDA

Empréstito de mil millones

He aquí la parte dispositiva del real decreto firmado por S. M. autorizando la emisión de un empréstito de mil millones de pesetas:

Artículo 1.º En virtud de las autorizaciones que conceden al Gobierno la ley de Presupuestos de 23 de Diciembre de 1916, la de 2 de Marzo actual y lo determinado en el artículo 4.º de la ley de Autorizaciones de esta últi-



MR. DAVID LLOYD GEORGE

ma fecha, se emitirán títulos de Deuda amortizable en «cincuenta años» mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 al año, per un valor nominal de 1.000 millones de pesetas.

Además se emitirá Deuda de esta clase en la cantidad necesaria para entregar a los tenedores de obligaciones del Tesoro con interés de 4,75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, creadas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, que acudan a esta operación en virtud de lo que establece el párrafo último del artículo 8.º del presente Real decreto.

Art. 2.º La Deuda de que trata el artículo anterior estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas.
- B de 2.500 ídem.
- C de 5.000 ídem.
- D de 12.500 ídem.
- E de 25.000 ídem.
- F de 50.000 ídem.

Art. 3.º Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Art. 4.º Atendida su calidad de amortizable, se computará esta Deuda por el valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Art. 5.º Los sorteos se celebrarán en los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse; pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 6.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100, que se realizará, a voluntad de sus tenedores, en Madrid y las demás plazas del reino donde tenga sucursales aquel establecimiento.

Art. 7.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, la Deuda al 5 por 100, emitida con arreglo al artículo 1.º del presente decreto.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 31 de Marzo actual.

Art. 8.º Se cederán los títulos al tipo de 90 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma, abonándose en la forma que se determina en el art. 13 del presente decreto a los suscriptores, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 que vencen en 1.º de Abril próximo, y las obligaciones del Tesoro con interés a razón de 4,50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917, quedando retiradas de la circulación dichas obligaciones el citado día 1.º de Abril, pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones del Tesoro al 4,75

títulos a la suscripción en obligaciones, se hará un prorrateo entre los suscriptores a metálico, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 13. Los suscriptores a metálico recibirán del Banco de España, a cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo talonario de ella.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100, abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el 15 del citado Mayo, fecha que llevarán los títulos, y el 14 de Junio, el 20 por 100 restante, recogidos a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoseles carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de valores en las suscripciones en obligaciones, admitiéndose éstas por la cantidad que represente el capital y los intereses desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, haciéndose a estas suscripciones la misma bonificación por anticipos de plazos e intereses que a las que se realicen en metálico.

Art. 14. En representación de los títulos de Deuda al 5 por 100 que se crean por este decreto, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto, 15 de Noviembre de 1917, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918.

Art. 15. Los intereses de la Deuda que se emite, la amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas profesionales, títulos definitivos, corchetes de negociación, remesa de valores, publicidad, y en suma, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones, se aplicarán al correspondiente crédito de la Sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado del corriente año, «Deuda pública».

Art. 16. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 17. El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Daños del temporal

Huertas destruidas. - Setenta casas hundidas.

Palma del Río, 12. - Con el descenso del río Genil se han podido precisar los destrozos causados por la inundación.

Son incalculables en las huertas de la ribera, todos los naranjos y demás árboles frutales aparecen arrancados de cuajo. Infinidad de aperos y enseres de labranza han sido destruidos por las aguas. Estas llegaron a una altura de cuatro metros.

Setenta casas fueron derribadas por la corriente.

El puente de madera también está cortado. Numerosas familias, en la mayor miseria, viven en tiendas de campaña instaladas en las afueras de la población.

Crisis obrera en Algeciras.

Algeciras, 12. - Se ha ocurrido a 700 obreros, pero se agrava la crisis, y el Ayuntamiento ha ordenado que se alojen en posadas 17 familias que carecen de vivienda a causa del último temporal, que ha arrasado los campos.

Se confía en que el Gobierno atienda a los damnificados, y esa petición se ha hecho por telegrama al diputado por esta circunscripción.

Créese que en la reparación de la vía férrea se invertirán cerca de cuarenta días, lo que perturbará extraordinariamente el abasto de la población, donde faltan las subsistencias.

Las fábricas de electricidad dicen que dentro de quince días les faltará carbón.

La opinión pública reclama del Gobierno que envíe a un ingeniero para que inspeccione y estudie el medio de activar los trabajos más urgentes.

Art. 12. Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede después de aplicada la necesaria en

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

UN SUCESO IMPORTANTE

La toma de Bagdad

Fue un indicio claro de la inferioridad en que estaban los turcos en Mesopotamia el no haber podido defender Kut el-Amara, que cayó en poder de los ingleses después de la derrota que allí sufrieron hace menos de un año.

Vengar ese desastre, debido al descuido de su Gobierno, era un empeño de honor para los generales de Inglaterra, que no podían resignarse a dicha humillación.

Los temores que siempre hubo en Londres acerca de la India fueron causa de que las tropas para operar en la cuenca del Tigris se sacasen con mucha parsimonia de la gran posesión británica, dando de lado a las justas demandas de sus militares, que pedían los elementos necesarios. Y, como siempre sucede, los hechos, con su brutal evidencia, dieron la razón a los que sabían lo que pasaba sobre el terreno.

El Ejército otomano se hizo dueño de aquella comarca y la bandera inglesa pasó por el tranco de ser arriada, no obstante el heroísmo de la división Townshend, que pagó las culpas de los señores del Gabinete de S. M. Jorge V.

Poco faltó para Goringe y Aymer se viesen comprendidos en el infame episodio; pero lograron sostenerse en posiciones más al Sur. Entonces se apercibió Lloyd George de la torpeza cometida, y envió al general Maude con elementos suficientes. Las cosas cambiaron de aspecto de un modo inmediato.

Faltos los turcos de efectivos y sorprendidos por una concentración del enemigo que no supieron a tiempo, cedieron rápidamente; Kut-el-Amara fué reconquistado, y hoy las tropas británicas son dueñas de Bagdad, sin haber recibido de los rusos más que un auxilio indirecto que ha influido muy poco en su importante victoria.

Esa organización especialísima de los países que se llaman democráticos, porque nadie les lleva la contraria, tiene graves inconvenientes en el caso de un conflicto armado.

Los gobernantes tienen la misión de dirigir la política de su pueblo, tanto en paz como en guerra; pero el modo de llevar a cabo las operaciones militares terrestres o marítimas no es de su incumbencia.

Deben entregar ese papel a los Estados Mayores o Almirantazgos, lo mismo que las familias confían a los médicos la salvación del ser querido. Es verdaderamente notable la frecuencia de los malos resultados en cuanto no se cumple esa necesidad, y de los beneficios de seguir las indicaciones técnicas.

Pero eso no cabe en la cabeza de los que se consideran omnipotentes en su crasa e ignorante soberbia. De ahí viene el diverso éxito de los beligerantes en esta campaña.

Volviendo a la toma de Bagdad, es innegable que por tercera vez está en peligro el plan tedesco de establecer la comunicación directa entre el mar del Norte y el golfo pérsico.

Existe en esta ocasión un descuido de los elementos directores alemanes que será preciso remediar en espera del desarrollo de los sucesos en los teatros principales de operaciones.

Cuando los rusos llegaron a Erzerum, en Armenia, la Prensa voiclingera echó a vuelo las campanas y nos pintó al gran duque Nicolás camino de Constantinopla y del golfo de Alejandreta.

Nada de eso ocurrió entonces, y es muy fácil que ahora tampoco ocurra lo que esta noche hemos de leer en muchos periódicos.

Conservemos la serenidad de juicio, y sin quitar a Maude un ápice de su gloria, no adelantemos los sucesos, porque de Bagdad al Mediterráneo hay muchos kilómetros todavía.

Son fases de esta enorme tragedia, en que es natural se produzca un flujo y reflujo por el equilibrio de fuerzas de ambos bandos.

Es éste tan sensible que cuando uno se descuida, el otro le da un disgusto de una manera inmediata.

Sobre la orilla derecha del Mosa, otra tentativa de los alemanes en la región de Bezonvaux ha fracasado completamente.

Sobre la orilla izquierda, los franceses han bombardeado eficazmente las organizaciones alemanas del sector de Forges.

Un depósito de municiones ha hecho explosión.

Cañoneo intermitente en el resto del frente, con mayor actividad en los sectores de Maison en Champagne y de Navarin.

La noche pasada, un avión alemán lanzó bombas sobre Belfort, sin causar víctimas ni daños.

Los ingleses se apoderan de Irlés. — Nuevo avance. — Combate aéreo.

Londres, 11.—Hemos atacado y tomado el pueblo de Irlés y las defensas próximas.

El avance hecho se extiende en un frente de tres millas.

Hemos cogido considerable número de prisioneros, cuatro morteros de trinchera y 15 ametralladoras.

Una de nuestras patrullas aéreas estuvo ayer encarnizada combate con una fuerte organización enemiga.

No han vuelto cuatro de nuestros aeroplanos, y se sabe que fué derribado un aparato enemigo.

Lucha de artillería. — Ataques rechazados.

Berlín, 12.—Hubo intensa lucha de artillería en el día de ayer en las avanzadas de nuestro nuevo frente del Ancre.

En Irlés tuvieron lugar combates de infantería, a raíz de los cuales los destacamentos de retaguardia se trasladaron a la posición principal, según orden dada.

Entre el Avre y el Oise se malograron varios ataques franceses, después de un fuego intenso.

En la Champagne los franceses renovaron por la tarde sus ataques contra nuestras posiciones en la pendiente Sur de la altura 185 y a ambos lados de la Champagne.

A pesar de haber empleado fuertes contingentes y de haber gastado grandes cantidades de municiones, fueron rechazados en toda la línea, habiendo tenido sangrientas bajas.

Las operaciones en Rusia

Actividad de los combatientes.

Berlín, 12.—La actividad de los combatientes revivió a ratos en una extensión limitada de los diferentes sectores.

No ha cambiado la situación en el frente macedónico.

Ataques con gases asfixiantes.

Petrogrado, 12.—En la región de Shonarden y al Este de la carretera de Mitau dimos ataques con gases asfixiantes. En el resto del frente, duelos de artillería y escaramuzas entre patrullas.

Las operaciones en Italia

Se avivan las operaciones.

Viena, 12.—Aumentó la actividad de la artillería cerca de Gorizia.

En la cima di Roche, al Sur del valle Pellegrino, destacamentos del regimiento de Infantería 74 penetraron en las posiciones enemigas e hicieron prisioneros a un oficial y 30 soldados.

Acciones de artillería.

Roma, 12.—Ayer, a lo largo del frente, acciones independientes de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio y en la del Este de Gorizia.

En el Carse fué prontamente rechazada una tentativa de irrupción contra nuestras líneas en las alturas de la cota 144.

La invasión de Rumania

Un éxito austríaco.

Viena, 12.—En el ataque realizado ayer contra la altura de Magyaros hicimos prisioneros a 10 oficiales y 901 soldados y nos apoderamos de 17 ametralladoras y cinco lanzaminas y gran cantidad de municiones y material de guerra.

Los intentos enemigos para reconquistar la posición fracasaron bajo nuestro fuego.

Las operaciones en Asia

Critica situación de las tropas turcas en Asia.

Londres, 12.—Un telegrama de Petrogrado fechado el día 10 dice que el ejército turco de Persia se retira en todo el frente bajo la presión de las fuerzas rusas.

Las tropas turcas que se hallan en Daulatabad están amenazadas con verse separadas del resto del ejército, que se compone de varias divisiones, en las que se hallan las de Yowere y también las de Constantinopla y Adrianópolis perfectamente entrenadas y equipadas.

Ante la perspectiva del triunfo simultáneo de los rusos en Persia y de los ingleses en Mesopotamia la situación de este ejército es sumamente crítica.

Los turcos demuestran gran ansiedad ante estos acontecimientos.

LOS INGLESES EN BAGDAD
Londres, 12.—Ha sido tomada por nuestras fuerzas la ciudad de Bagdad.

Bagdad, ciudad de la Turquía asiática; sobre el Tigris, tiene 145.000 habitantes y es capital del vilayeto de su mismo nombre.

LA GUERRA EN EL MAR

La lucha contra los submarinos.

París, 11.—La guerra contra los submarinos va a ser emprendida por los aliados con gran rigor.

Se va a perfeccionar y a multiplicar la construcción de cañoneros, así como también la de hidroaviones y dirigibles.

May además medios de defensa contra los submarinos, tales como las minas, redes, granadas, sumergibles, y los submarinos mismos, que son de una gran eficacia, tanto más cuanto que los submarinos aliados están mucho más próximos a sus lugares de acción, y pueden fácilmente navegar bajo el agua, lo cual es más difícil a los submarinos alemanes, obligados a un trabajo más prolongado.

En consecuencia: los submarinos aliados pueden más ampliamente torpedear a sus adversarios.

El Gobierno holandés considera como buques de guerra a los navios mercantes armados.

Nueva York, 12.—El navío de comercio «Princesa de Molita», que llegó el jueves a puerto holandés, fué avisado por las autoridades que sería internado, como buque de guerra, por ir armado.

Fué guardado militarmente durante la noche, y al día siguiente tuvo que arrojar al mar sus cañones y municiones para obtener permiso a fin de continuar su viaje a Rotterdam.

El Gobierno holandés ha declarado, respecto al particular, que todo navío armado es un buque de guerra y que no pueden entrar en las aguas territoriales neerlandesas, excepto en un caso de extremado peligro.

Medidas adoptadas en Italia.

Roma, 11.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados, el ministro de Marina, vicealmirante Corsi, expuso las medidas adoptadas contra los submarinos alemanes y austriacos.

Estas medidas son de dos categorías, es decir, unas concnientes a la defensa próxima y otras a la defensa lejana.

Para la primera se han establecido en las costas italianas numerosos puntos de refugio, y las costas mismas han sido armadas con numerosas redes, si bien este medio es menos eficaz en los mares italianos, que son muy profundos, que lo es en el mar del Norte y en el canal de la Mancha, donde las redes dan excelentes resultados, por la poca profundidad de los fondos.

El canal de Otranto está vigilado perfectamente por 200 buques de pequeño porte, de tal suerte, que muchos centenares de vapores han podido transportar millones de quintales de cereales aun después de la intensificación de la guerra submarina. Para la defensa de los buques, la Marina italiana cuenta con numerosas escuadrillas de aeroplanos y dirigibles.

Para la defensa lejana los italianos han tomado medidas de acuerdo con sus aliados. Muchos vapores armados se hallan en comunicación entre sí y con las costas por medio de la radiotelegrafía. En las últimas semanas, los vapores italianos han respondido con sus cañones a los submarinos. Hasta el presente se han empleado 1.000 cañones en armar vapores contra los submarinos.

Para los transportes, el sistema predominante es escoltarlos con escuadrillas de torpederos y destroyers.

Los submarinos enemigos descubiertos son inmediatamente señalados a los buques que navegan.

«Con todas estas medidas—dijo el ministro de Marina italiano—hemos obtenido resultados excelentes.

Para combatir los submarinos—prosiguió—hemos comprado material adecuado hasta en el Japón.

Todas las medidas indicadas se hacen cada día más eficaces y lograremos imponernos a los submarinos hasta obligarles a renunciar a su campaña»

La Cámara ovacionó al ministro de Marina.

Barco noruego hundido.

Londres, 12.—El Lloyd anuncia que el vapor noruego «Storsta», afecto al servicio de socorros a los belgas, ha sido hundido en pleno día, sin aviso previo.

Han desembarcado 13 tripulantes, ignorándose la suerte de los otros 30 que formaban parte de la tripulación.

Náufragos de un velero inglés.

Málaga, 12.—Esta madrugada, cerca de las dos, atravesó la rada de Nerja un bote con siete naufragos del velero inglés «James Bostku Rook», hundido por dos submarinos en la mañana de ayer a 25 millas de la costa.

Elogios al Rey

París, 12.—Se ha celebrado en el Trecadero una reunión, organizada por la Unión de Familias y presidida por M. Pichon. Este ex-

presó la gratitud de todas las familias de las víctimas de la guerra hacia el Rey de España, cuyo nombre en Francia es sinónimo de valentía y generosidad.

El Rey de España—añadió—es unánimemente alabado por nuestro pueblo, que siempre encontrará a D. Alfonso dispuesto a acudir a todos los llamamientos que se le dirigen, y que, inspirándose en nobilísimos sentimientos de humanidad, obtuvo informes de la suerte corrida por nuestros infortunados prisioneros, por los habitantes de los departamentos invadidos, y nunca acudimos con nuestras quejas y nuestras angustias al Soberano español sin que encontraran eco en su corazón.

«Cuántas veces—terminó diciendo—su intervención directa y la de sus representantes fué un paliativo para nuestros dolores y supo mitigar nuestras tristezas!

MISCELANEA TELEGRAFICA

Dos naufragios.

Lisboa, 12.—Se han ido a pique el yate «República» y el vapor «Lusitania», a causa de la violencia del temporal.

El primero iba a Tánger, y el segundo, que procedía de Guinea, con carga para Lisboa, se fué a pique en la playa de Erciceira, cerca de esta capital; la tripulación logró salvarse.

El «Alfonso XII». — Oro americano.

Vigo, 12.—El director del Banco de Vigo ha recogido a bordo del vapor «Alfonso XII», procedente de Nueva York, 120 barriles de oro, que contienen 540.000 dólares y 5.000 libras esterlinas para el Banco de Bilbao, de donde vino la orden telegráfica de que fuese aquí desembarcada dicha partida.

Quedó el oro en la caja acorazada del Banco de Vigo, hasta su remisión a Bilbao.

También trajo el «Alfonso XII» 234 sacas de correspondencia.

Huelga terminada.

Huesca, 12.—Han abierto sus establecimientos los carniceros, dando por terminada la huelga que sostenían hace dos meses. Se ha solucionado el conflicto, sometiéndolo al arbitraje del gobernador civil y al presidente de la Cámara de Comercio, que, como fórmula, han propuesto que el Ayuntamiento deje de imponer hasta Junio el impuesto de cinco céntimos sobre un kilogramo de carne.

Las elecciones de ayer

EN MADRID

La característica de la jornada electoral fué ayer la desanimación. La desunión de republicanos y socialistas influyó fatalmente para los candidatos en el resultado de la lucha, pues ni uno solo de aquéllos logró alcanzar el triunfo, caso que no se daba hace muchos años.

Las medidas tomadas por las autoridades y muchos presidentes de Mes para evitar la suplantación de electores fueron rigurosísimas, hasta el punto de que en algunos colegios se exigía la presentación de la cédula personal. Por lo demás, el retraimiento de los electores quedó patente.

He aquí el resultado de la lucha en Madrid: Hospital-Congreso.—En este distrito, en el que sólo había una vacante, ha obtenido el triunfo el liberal Sr. González Alberdi, por 4.989 votos. El candidato republicano D. Alfonso García y García ha obtenido 2.682.

Palacio.—Se eligieron cuatro diputados. Han obtenido el triunfo los candidatos siguientes: D. Alfonso Díaz Agero, liberal, por 2.745 votos; D. Eduardo Estelat, conservador, por 2.483; D. Rodolfo Gil, liberal, por 2.272, y D. José María Hornedo, maurista, por 1.976. D. Manuel De Carlos, de la Defensa social, sólo obtuvo 802 sufragios.

Buenavista-Centro.—Este distrito elige cuatro diputados. Han obtenido el triunfo los siguientes señores:

D. Felipe Salcedo, maurista, por 1.994 votos; D. Bernardo Martín González, conservador, por 1.815; D. Lázaro Martín Pinado, liberal, por 1.902, y D. Juan José Aloaso Jiménez, liberal, por 1.776.

Ha resultado derrotado el candidato D. Enrique Aspron, que presentaban los republicanos, y que sólo ha obtenido 714.

EN PROVINCIAS

Como en Madrid, la jornada electoral transcurrió tranquilamente en provincias.

Tan sólo se registraron incidentes en las provincias de Barcelona, Vizcaya y Aleva, precisamente en distritos donde no luchaban candidatos ministeriales.

Las candidaturas adictas han obtenido las mayores votaciones, pudiendo asegurarse que el Gobierno, que ya contaba con mayoría en muchas Diputaciones provinciales, avanzará su fuerza al constituirse las nuevas Corporaciones.

Tiros en Barcelona.

Barcelona, 11.—A las diez de la mañana se situó en el chaflán de la calle de Casanova, junto al lugar donde está situada la Casa del Pueblo, un grupo formado por 40 individuos; otro grupo que subió por la misma calle increpó a los que allí estaban parados, sacando a relucir las armas y cruzándose diez o doce disparos.

Al oírlos, los que estaban junto a la Casa del Pueblo contestaron a su vez, y rodilla en tierra, se promovió una verdadera batalla campal.

Los del primer grupo retrocedieron y, cavalentados los del segundo, comenzaron a perseguirlos, disparando tiros, hasta que intervinieron los agentes de la autoridad, que, a su vez, tuvieron que hacer uso de las armas para dispersarlos.

Las fachadas de algunas casas quedaron acribilladas.

Una bala alcanzó a un portero de la calle de Montaner, causándole una contusión en el vientre.

La alarma en la barriada fué grande. No se hicieron detenciones.

Junto a un colegio electoral de la barriada de San Andrés un conocido sindicalista le empujaron a tiros con uno que iba a depositar su voto, resultando éste con una herida de pronóstico reservado.

Como se esperaba, el resultado de la votación ha dado el triunfo a los regionalistas Sres. Bertrán, Puig y Cadafach e Isabach.

En el lugar de las minorías salió triunfante el radical Puig y Sastres.

Prat de la Ribá ha triunfado en Vich, donde la elección no era segura.

Alborotos y estacazos en Bilbao.

Bilbao, 11.—En varios puntos de la provincia hubo alborotos y estacazos durante las elecciones, especialmente en Sestao y Baracaldo, donde parece que resultaron algunos individuos con contusiones.

INFORMACION DE GUERRA

Uniformes.

Se dispone que las Tropas de la Brigada Topográfica de Estado Mayor que prestan sus servicios en África usen en lo sucesivo el salakof color kaki en sustitución del sombrero de fieltro.

Impuesto del Timbre.

Se resuelve que los suboficiales y brigades tributen por razón del impuesto del Timbre con arreglo al sueldo o remuneración anual que disfruten.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otra de primera clase, al primer teniente de la Escuela de reserva de Artillería D. Carlos Hernandez, y al segundo de la Guardia civil D. Francisco Adam.

Convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Mañana publicará el Diario Oficial los programas y bases para la anunciada convocatoria a ingreso en las Academias militares.

Los programas son los mismos que el pasado año, exigiéndose en el examen oral de Algebra la descripción y manejo de la regla de cálculo, modelo Alcayde.

Las bases sólo difieren de las del año anterior en lo siguiente:

Se suprime la reserva del quinto ejercicio, exponiéndose como años atrás las notas de aprobación; se cubrirán las vacantes producidas por dobles plazas, entregando para este fin los aspirantes al Tribunal del quinto ejercicio, si se presentan en más de una Academia, un sobre cerrado con indicación con arreglo a modelo del orden de prelación de Academias que desean.

Se suprimen la declaración de inutilidad en el reconocimiento facultativo, sustituyéndose por la de exclusión total de exámenes en la actual convocatoria; y la de exclusión temporal por la referida exclusión total de exámenes en los que se presentan a todos los ejercicios, y por la del examen del último lo que sólo se presenten a algunos con arreglo a derechos adquiridos; esto mismo se observará para los cortos de talla y no aptos en gimnasia. En resumen, sólo habrá excluidos totales de exámenes y excluido del examen del último ejercicio.

También insertará el Diario Oficial los números de los problemas de los ejercicios prácticos.

Noticias de Marruecos

Telegrafía el general en jefe, desde Tetuán, que según le comunica el comandante general de Larache, como ampliación de detalles sobre los efectos del temporal último, y aparte otros, han sido derribados varios centenares de postes telegráficos y destruidas doscientas siete tiendas hasta el momento de telegrafiar el expresado comandante general al citado alto comisario; y que en la zona de Regaia, el río arrastró los puentes de Sal-la y Zint, muriendo seis mulos y dos caballos.

El Rey a Sevilla

Sevilla, 12.—Para presidir la sesión del Instituto Nacional de Previsión, que se celebrará en la iglesia de la Universidad, es esperado el sábado S. M. el Rey.

Acompañarán al Monarca, entre otros miembros del Instituto, los Sres. Marvá, Dato, Azcárate, Maluquer, vizconde de Eza, Pujol, Pulido, Falcón, Posada, Gómez Latorre, González Rojas, Builla, Gómez Baquero, conde de los Andes, Prado Palacio, Forcat, Saw, Ormaechea, Espina y Capo, y probablemente el Sr. Roys Villanova, director general de Primera enseñanza.

El Monarca pronunciará un discurso.

REDUCIENDO GASTOS

Nueva organización del Ejército de África

Publicamos a continuación los principales extremos de la Real orden dictada por el señor ministro de la Guerra, estableciendo la nueva organización del Ejército de África.

Cada una de las Comandancias generales de Melilla y Ceuta tendrá un segundo jefe, general de brigada, y en la zona de Tetuán, y a las órdenes directas del general en jefe, habrá otro oficial general del mismo empleo.

Se disuelve la división de Tetuán y las brigadas orgánicas de Infantería.

Quedan suprimidas las subinspecciones de tropas en las tres Comandancias generales, y se crea en cada una de ellas una Sección de Contabilidad.

Substituirán las actuales Subinspecciones de tropas y asuntos indígenas, y se reorganizará la oficina de asuntos indígenas de Tetuán.

Las tropas de Infantería formarán diez regimientos de línea más la brigada disciplinaria.

En la Comandancia general de Melilla quedarán los regimientos de San Fernando, Ceriñola, Melilla y África y la brigada disciplinaria. En la zona de Ceuta-Tetuán, los regimientos de Ceuta y Serrallo y otros dos nuevos que, con la denominación de Madrid, núm. 72, y Arapiles, núm. 74, se organizarán: el primero, con toda la fuerza y elementos de los batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro y Talavera, y el segundo, con los de Arapiles, Llerena y Segorbe. Para ello se trasladará de Melilla a Tetuán los batallones de Segorbe y Talavera con sus oficinas y almacenes.

La guarnición de Infantería de la Comandancia general de Larache la constituirán dos regimientos de nueva creación con las denominaciones de Cataluña, núm. 71, y Figueras, núm. 73, organizándose en análoga forma que los dos de Tetuán, sobre la base de los batallones de cazadores de Cataluña, Tarifa y Ciudad Rodrigo y los de Figueras, Las Navas y Chiclana, respectivamente, trasladándose este último de Melilla a Larache. Las compañías de ametralladoras de los regimientos de Madrid, Cataluña y Arapiles se organizarán con los grupos de la primera brigada de cazadores y primera y segunda media brigada de la disuelta segunda de cazadores, respectivamente, y la del regimiento de Figueras con las dos secciones de ametralladoras de los batallones de Las Navas y Figueras.

Los regimientos de Saboya, Wad Ras, Covadonga y Guadalajara y el batallón de Cazadores de Estella y los grupos de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división y de la tercera brigada de Cazadores, regresarán a la Península.

Se disuelven el actual grupo de escuadrones de Larache y los depósitos de ganado de las tres Comandancias generales y se trasladará a Larache el regimiento de Taxdir, quedando constituidas las fuerzas europeas de Caballería en África, por el regimiento de Alcántara en Melilla, el de Vitoria en Ceuta y el de Taxdir en Larache, más un establecimiento de remonta en esta última Comandancia general.

Cada uno de los regimientos de Alcántara y Vitoria contará con seis escuadrones, y con cuatro el de Taxdir, organizados en dos grupos de tres escuadrones los dos primeros regimientos y de dos el tercero.

El regimiento de Taxdir se reconstituirá en Larache sobre la base del personal y ganado de dicho Cuerpo y del grupo de escuadrones de Larache, dando además el personal de tropa necesario para el establecimiento de Remonta de dicha Comandancia general.

Se disuelven los regimientos mixtos de Artillería de Melilla y Ceuta, el grupo montado de Melilla y el de montaña de Larache. En cada una de las tres Comandancias generales habrá una sola organización de artillería, con la denominación de Comandancia de Artillería de Melilla, Ceuta o Larache.

La Comandancia de Artillería de Ceuta estará constituida por tres organismos distintos: Junta técnica de la Comandancia, tropas de Costa, posición y campaña, y parque de la Comandancia y plaza, teniendo cada uno de estos organismos un segundo jefe de categoría de teniente coronel.

La Comandancia de Artillería de Melilla tendrá igual organización y funcionamiento que la de Ceuta, a excepción de la Junta técnica, que queda suprimida.

La Comandancia de Artillería de Larache, con los mismos organismos y funcionamiento que la de Melilla.

La batería expedicionaria del tercer regimiento de montaña regresará a la Península, incorporándose a su Cuerpo.

Se suprime la organización en grupos de la Artillería móvil y las columnas de municiones. Se disuelven los actuales regimientos mixtos de Ingenieros de Ceuta y Melilla y el grupo mixto y la sección de Pontoneros de Larache.

En cada una de las Comandancias generales habrá una Comandancia de Ingenieros, en la que se refundirán los elementos correspondientes a los servicios y tropas de este Cuerpo que hoy existen en ellas.

Se disuelve la Comandancia de tropas de Intendencia de plaza de Melilla, y su personal y elementos de todas clases se refundirán con la Comandancia de campaña, reorganizándose las tres unidades de este Cuerpo de Ceuta, Melilla y Larache.

Las plantillas de todos los Cuerpos y organismos que quedan en Marruecos, se detallan en estados, que publica el Diario Oficial.

Monumento a la Restauración

En una visita que hizo el diputado a Cortes por Sagunto D. Vicente Gimeno a S. M. el Rey le habló del pensamiento de erigir en Sagunto, en el sitio donde se verificó la proclamación de Alfonso XII, un monumento conmemorativo de este hecho histórico.

El Rey D. Alfonso acogió con simpatía la iniciativa, manifestando que, aun no siendo los momentos actuales los más oportunos, vería con gusto la realización de tan bello propósito.

El sitio en que habrá de levantarse el monumento es la finca denominada La Proclamación, propiedad de los Sres. Pallarés.

El doctor Gimeno se propone gestionar que se constituyan Comités en aquella ciudad y en Valencia, para que entiendan en todo lo relativo a este proyecto.

Prórroga de un indulto

Por acuerdo del Consejo de ministros, se ha dispuesto que los plazos que se señalaron en el Real decreto de 24 de Julio último para acogerse a los beneficios de indulto los prófugos, desertores y mozos no alistados, se entiendan prorrogados hasta el 1 de Mayo y 31 de Agosto del corriente año, según que los interesados residan, respectivamente, en España ó en el extranjero.

COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, efectuará un viaje extraordinario a fines del corriente Marzo para Nueva York y Habana, haciendo las escalas de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, admitiendo carga y pasajeros para los dos expresados puertos.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like 4 por 100 exterior estampillado, Serie F 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like 4 por 100 amortizable, Serie E 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like 5 por 100 amortizable, Serie F 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like Obligaciones del Tesoro 4 1/2, Serie A, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like Ayuntamiento de Madrid, Resultas, Obligaciones 1898, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries like Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista billete, etc.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana en el despacho que el jefe del Gobierno tuvo con S. M. puso a la firma regia el decreto anunciado acerca del ingreso, residencia y salida de extranjeros en España.

Este decreto, que por su mucha extensión no damos íntegro, trata principalmente de llenar funciones de policía.

Por virtud de lo dispuesto en él, ningún extranjero podrá permanecer en España si no tiene en regla la documentación necesaria, exigiéndosele a su entrada en la Península el pasaporte y todos los requisitos necesarios para la justificación de su permanencia en España.

Para su salida, como para cualquier cambio de residencia dentro de nuestro territorio, será de imprescindible necesidad que sus pasaportes estén visados por los consules respectivos y cuenten además con los permisos que para esos efectos extenderán las autoridades competentes.

El presidente del Consejo, en su comunicación con los periodistas, manifestó que empieza a conocerse de una manera exacta el detalle de las elecciones en provincias, creyendo, a juzgar por los datos recibidos, que son 300 liberales y 140 conservadores los candidatos triunfantes de ambos partidos.

«Estas elecciones—decía el conde—representan un avance con relación a las verificadas hace dos años, pues el resultado ha sido bien distinto al de éstas, y no estará de más decir que no se ha hecho el nombramiento de un delegado siquiera para parte alguna, y en donde las circunstancias lo han exigido, como ha ocurrido en Toledo, se ha presentado personalmente el gobernador de la provincia.

De modo que hemos podido apreciar hasta dónde podemos resistir las tres pruebas, como si dijéramos: la del fuego, la del agua y la del rayo. Esta última a algún Gobierno chamuscó la chispa.

En cuanto al resultado de las elecciones de ayer, no puede considerarse más satisfactorio, y las felicitaciones que por ellas se me dirigen no me corresponden, como no sea mirándolas como resultado de la política en general, porque no he tenido la menor intervención, dándose el caso de que en Madrid hubo designación de candidatos que no los conocí hasta el día anterior a la elección.

Las felicitaciones corresponden al ministro de la Gobernación, por el acierto y tacto con que ha procedido. Desde hace treinta años no he estado alejado de unas elecciones tanto como ahora.

Repto que ninguna participación puede atribuírseme en el triunfo completo y total obtenido en estas elecciones.»

Los senadores y diputados andaluces han visitado al ministro de Hacienda para pedirle la concesión de un crédito con destino a remediar los daños causados en dicha región por los últimos temporales.

En Barcelona parece haber triunfado tres regionalistas y un radical. Se mostró satisfechísimo de que en León hayan dado buen resultado las gestiones que llevaba en unión del subsecretario para conseguir una inteligencia electoral entre los señores marqués de Alhucemas, conde de Sagasta y Azcárate, haciendo votos por que su inteligencia perdure y ponga término a las discordias antiguas.

El ministro de la Gobernación manifestó que no tenía esta mañana datos completos acerca del resultado de las elecciones. En los distritos de la provincia de Madrid parece haber triunfado la candidatura de coalición monárquica.

Igual le dicen el Sr. Armifián respecto de Málaga, y el Sr. Sánchez de la Rosa, de Cáceres.

De los 178 distritos en que hubo elección, calcula el ministro que saldrán unos 300 liberales, 150 conservadores, 22 nauristas y 17 republicanos.

En Barcelona parece haber triunfado tres regionalistas y un radical.

Se mostró satisfechísimo de que en León hayan dado buen resultado las gestiones que llevaba en unión del subsecretario para conseguir una inteligencia electoral entre los señores marqués de Alhucemas, conde de Sagasta y Azcárate, haciendo votos por que su inteligencia perdure y ponga término a las discordias antiguas.

Se felicitó de no haber autorizado delegados en Cáceres, pues sin ellos han triunfado los liberales.

Se propone hacer una nota comparativa con las elecciones en 1915, para demostrar que el país es esencialmente liberal y que tiene confianza en la situación.

Respecto a los incidentes sangrientos registrados ayer, hizo análogas manifestaciones que el presidente del Consejo acerca de que en ninguno de aquéllas luchaban liberales.

En Navarra tampoco había candidatos liberales; la lucha era entre integristas y jaimistas. El Sr. Senante se había quejado al ministro de que el gobernador se inclinaba del lado del Sr. Mella, y el Sr. Ruiz Jiménez ordenó entonces a dicha autoridad que, cumpliendo las instrucciones generales, mantuviera la más perfecta neutralidad.

DE PALACIO

El jueves próximo saldrán para Sevilla Sus Majestades D. Alfonso y doña Victoria Eugenia, acompañados de la duquesa de San Carlos, marqués de la Torre y duque de Santo Mauro.

Como la línea férrea está interceptada en Despeñaperros por los temporales, harán el viaje por Extremadura.

Desde Sevilla irán a Cádiz a entregar los reales despachos a los alumnos de la Escuela Naval que ascienden a oficiales.

Los Reyes regresarán a Madrid el día 23, y el 24 tomarán la almohada varias señoras de la grandeza, en vez de hacerlo el sábado próximo, como se había resuelto.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, El señor Feudal. A las cinco, concierto por Josefina Sanz.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla. A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, Juan José y Amalia Molina. A las seis, La locura de Madrid y Amalia Molina.

PRICE.—A las diez, Hugo de Montreux. A las seis, Hugo de Montreux.

ESLAVA.—A las seis, Adios juventud. A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

CERVANTES.—A las diez, El zapatero y el rey. A las seis, El zapatero y el rey.

APOLO.—A las seis, Mantequilla de Soria. A las siete y cuarto, La patria de Cervantes. A las diez, Mantequilla de Soria.

A las once, El estudiante de Salamanca. COMICO.—A las diez y cuarto, Las mujeres mandan y La romántica.

REINA VICTORIA.—A las seis, La dama blanca. A las diez y media, La mujer ideal.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El nuevo servidor. A las seis y media, Rosío y Fantasmas.

A las nueve y media, películas. A las diez y media, La duda.

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis y media, En plena luna de miel y La garra. A las diez, Los teléfonos y El nido.

NOVEDADES.—A las seis, El puñao de rosas. A las siete y cuarto, La viejecita.

A las nueve y cuarto, El zagalillo. A las diez y cuarto, La suerte perra. A las once y tres cuartos, La chicharra.

GRAN TEATRO (palacio del cine-matografía) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pe setas.—Éxitos grandiosos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media.

CHANTECLER.—Todas las noches, colorado triunfo de la Chlito.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 50.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

no hice caso de la óptica ni de los efectos de la luz, que los pintores y los poetas dicen haber en los alrededores de la ciudad eterna. Yo he visto allí amanecer como en todas partes, y oscurecer lo mismo. Así, pues, sirviéndome siempre de guía las sombras de los primeros romanos, llegué a las orillas del Tiber aquella noche dos horas antes de comenzar el año de 1825.

El 31 de Diciembre, a las diez de la noche, la capital del mundo cristiano, tranquila y silenciosa por lo común, presentaba un aspecto de grande animación. Ciudad poco industrial y de escaso comercio, Roma es una verdadera Tebaida. Cuando más tres

o cuatro veces al año se suele oír la campana de oraciones sin que sus habitantes estén todos recogidos en sus casas. Los sacerdotes, que componen la mitad de su vecindario, no han podido aún hacer olvidar a la otra media ciertas costumbres que datan de la época del paganismo. Roma, así como todos los países de celebridad, gusta mucho de sus recuerdos, y conserva religiosamente sus tradiciones, teniendo en gran veneración los sepulcros de los hombres eminentes que dio al universo.

Iba diciendo, pues, que Roma estaba despierta cuando llegué a ella. Las tiendas estaban abiertas, y numerosos grupos de jóvenes ocupaban las calles inmediatas al Tiber. Aguardaban la media noche en tonando algunas canciones con las mandolinas bajo las capas. Por fin dió el reloj. La basílica de San Pedro dió la señal, Santa María la Mayor le contestó, y mientras las demás iglesias la repetían, mil conciertos, que parecía uno solo, resonaban por todas partes; era el adiós al año que terminaba, un saludo al que principiaba. Estuve extasiado algunos minutos. Aquellos armenios sonidos me hacían olvidar que no tenía dónde ir a dormir y que no sabía donde ir a almorzar al día siguiente.

A las dos de la mañana, las calles y el Foro estaban desiertos. Los relojes de cincuenta iglesias interrumpían por intervalos el silencio de la ciudad papal. Recostado en una de las quinientas columnas

de la galería circular que rodea la plaza del Vaticano, la más hermosa del mundo, ¡cuántos pensamientos me asaltaron a la vez! ¡Oh!, ¡qué sueños fantasmagóricos, o mejor dicho ridículos, se pusieron a combatir en mi pobre cerebro! Ya estaba en la famosa ciudad que tanto había deseado ver.

—¿Quién me enseñará esta ciudad donde no conozco a nadie?, me pregunté a mí mismo. ¡Puede que a estas horas haya hollado ya las cenizas de Camilo! ¿Quién me enseñará las criptas que habitaron los primeros mártires de nuestra fe? ¿Quién me enseñará...? ¡Bah!, ¡bah!, basta de disparatar; hoy amanecerá para mí como para Su Santidad; ya veremos.

Y hablando así, me dormí en una vieja garita que había en un ángulo de la galería de la derecha, y que no estaba ocupada por su funcionario. Al principiar a asemar el alba, me desperté al ruido de un sable que arrastraba en el pavimento. El que lo ceñía vino a tropezar con mis pies que los tenía fuera de la garita.

—«¡Scioccol», «¡ramingo!», exclamé volviéndese.

—¡Carambal! No es culpa mía que la garita no sea más grande. Me habéis hecho mucho daño, respondí en francés, sentándome al mismo tiempo.

—¡Ah!, ¡ah!, un francésito! ¿Qué haces aquí?, ¿Por qué te has acostado en la plaza?, me dijo en el

mismo idioma, pero con un acento muy marcado de italiano.

—¿Qué había de hacer, señor?, dormir.

—¡Dormías! ¿Y por qué no has pasado la noche en tu casa? ¿Tienes parientes?, ¿son franceses?

—No, señor, no tengo parientes en Roma, ni dinero; llegué ayer tarde solo, enteramente solo.

—¡Es extraño! ¿Qué has venido a hacer aquí?

—Yo mismo lo ignore, señor; lo que puede decir es que he leído muchas veces la historia romana, y esto me ha inducido a venir aquí.

—En verdad, que si eso es así, eres un niño interesante.... Yo..... no..... tengo mucha prisa. Ven, sígueme.

Diez minutos después de esta conversación, que se prolongó en el camino, llegamos delante de una magnífica casa, de un verdadero palacio situado no lejos de la puerta «Pia».

—Mira bien esta casa, me dijo, es la que yo habito. Aguárdame aquí a las cinco de la tarde, ¿lo oyes?, no faltará. Toma, añadió, dándome un escudo, para que te entretengas mientras tanto. Anda a almorzar.

Y volviéndome por el mismo camino, tomé la dirección del «Corso».

Aunque hasta entonces no había desesperado nunca de la Providencia, estabí muy lejos de aguar. (Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: Igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA
Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

FOR
D. RAFAEL ROCAFULL
Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón
Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España.
Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadrada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«CADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Azopardo & C.ª
Consignatarios de Embarques
Aduanas y Fletamientos
Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid